



RESOLUCIÓN: N°925/2012.

ANT.:1.- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

2.- Decreto Supremo N°250 de 2004, Ministerio de Hacienda.

MAT.: Adjudica Proceso de Grandes Compras ID7500, para la Contratación de Servicio de Arriendo de Impresoras mediante el Proceso de Grandes Compras por Convenio Marco.

VALPARAÍSO, 24 de julio de 2012.

CONSIDERANDO:

1º. Que La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, mediante el número ID7500 de fecha 12 de julio de 2012, comunicó a través del sistema www.mercadopublico.cl a todos los proveedores de la tienda de Chile Compra Express, disponibles en el módulo Grandes Compras, del requerimiento de arrendar 20 impresoras para las unidades operativas de la III, IV y V regiones.

2º. Que con fecha 23 de julio de 2012 se efectuó la apertura de las ofertas, presentándose 10 (diez) proveedores: Vigatec S.A, Canon Chile S.A, Impresiones Uno, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A, Upgrade Chile S. A, Suministros y Papeles Continuos LTDA, Ofimundo, Opciones S. A, Intesis, Importaciones y Servicios Advances Computing Techn.

3º. Que los proveedores con ofertas válidamente publicadas en el portal Chilecompras resultaron ser: Vigatec S.A, Canon Chile S.A, Impresiones Uno, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A, Upgrade Chile S. A, Suministros y Papeles Continuos LTDA, Opciones S. A, Intesis, Importaciones y Servicios Advances Computing Techn.

4º Que según la evaluación realizada de acuerdo a los criterios de: Precio (65%), solución de fletes (8%), Monto Mínimo de Despacho (2%), Servicios adicionales y Desarrollo sustentable (23%), cumplimiento de requisitos formales oferta (2%), se obtuvieron los siguientes puntajes:

					0,65	0,1	0,23	25	15	20	10	15	15	0,02	0	Ptje Final	
	Oferente PM	Costo Fijo	Costo Variable	Oferta F	Oferta V	Precio	SFR	SSAD	STA	MMS	DS	ISO	GR	SPV	MMD	CDO	
1	Tecnodata	726281	478856	20	56	57	100	100	25	15	20	10	15	15	100	100	91,6
2	ATC	1036847	433962	14	61	54	100	100	25	15	20	10	15	15	100	100	89,2
3	vigatec	773381	379848	19	70	65	100	40	25	0	0	0	0	15	100	0	83,9
4	upgrade	495400	780000	30	34	52	100	70	25	15	0	0	15	15	100	0	78,3
5	SPC	796780	728000	19	37	42	100	100	25	15	20	10	15	15	100	100	77,4
6	cannon	1822199	511224	8	52	42	100	100	25	15	20	10	15	15	100	100	77,0
7	intesis	988143	533120	15	50	47	100	75	25	15	20	0	0	15	100	0	74,7
8	Impresión uno	823430	952000	18	28	36	100	100	25	15	20	10	15	15	100	100	71,2
9	opciones	637697	1141448	23	23	38	100	70	25	15	0	0	15	15	100	0	64,5
10	opciones	637697	1141448	23	23	38	100	70	25	15	0	0	15	15	100	0	64,5

Nota: La Empresa Opciones presento dos ofertas.

5º Que de acuerdo a la evaluación realizada la **Empresa TECNODATA S.A,** ofreció la cantidad de impresoras requeridas con los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

COSTO FIJO UNITARIO NETO MENSUAL DEL SERVICIO	COSTO VARIABLE NETO UNITARIO POR PAGINA IMPRESA
\$30.516 + IVA	\$5.03 + IVA

6º) Que de acuerdo a la evaluación realizada la **Empresa TECNODATA S.A**, obtuvo un puntaje final de 91.6 (noventa y uno coma seis), siendo este el puntaje más alto entre todas las ofertas presentadas.

7º) Las facultades que me confiere el Estatuto de la Corporación y las que me han sido delegadas por su Consejo Directivo.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese el Proceso de Grandes Compras ID7500 de fecha 12 de julio a la Empresa **TECNODATA S.A, RUT N°: 96.504.550-3**, para la contratación del servicio de arriendo de 20 impresoras Multifuncional Samsung SCX6545 por 36 meses por un costo fijo mensual de \$30.516 (Treinta mil quinientos diez y seis pesos) más IVA y un costo variable neto unitario de \$5.03 (cinco coma cero tres pesos) más IVA.

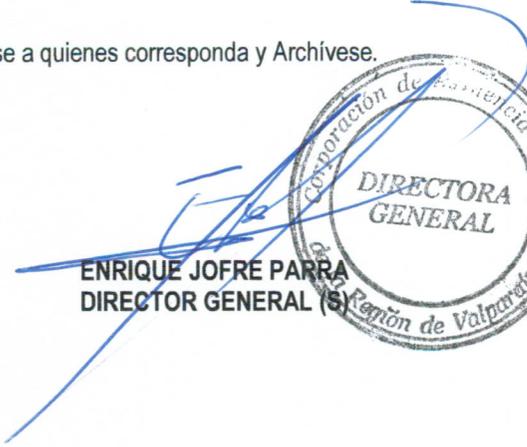
2.- Páguese a **Empresa TECNODATA S.A, RUT N°: 96.504.550-3**, la cantidad neta mensual de \$30.516 (Treinta mil quinientos diez y seis pesos) más IVA y un costo variable neto mensual unitario de \$5.03 (cinco coma cero tres pesos) más IVA.

3.-Impútese el gasto que demande el cumplimiento de lo resuelto al subtítulo 22 arriendo de equipos informaticos.

4.-Notifíquese a la Empresa **TECNODATA S.A, RUT N°: 96.504.550-3**, y demás proveedores lo resuelto por la presente Resolución, mediante la Plataforma de Chile Compra www.mercadopublico.cl.

5.-Publíquese en la Plataforma de Chile Compra: www.mercadopublico.cl bajo el número ID7500 Proceso de Grandes Compras Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

Comuníquese a quienes corresponda y Archívese.


ENRIQUE JOFRE PARRA
DIRECTOR GENERAL (S)




EJPI/XAT/VGB/CAA/ABS/ERG
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr(a). Jefa de Administración y Finanzas
- 2.- Sra. Contralora.
- 3.- Sr. Jefe Adquisiciones y Servicios Generales
- 4.- Archivos D.G.

